

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 95

Año XXXI.—Número 7.887

Segovia.—Miércoles 19 de Agosto de 1951

Correspondencia: Apartado núm. 11

LA CRISIS DE NORTEAMERICA

La profecía de Macaulay

Por AUGUSTO BARCIA.

Hace más de setenta años, Macaulay, el gran historiador inglés, una de las más preclaras inteligencias de su tiempo, publicó una carta en «The Times» del 7 de Abril de 1860, que entonces comentadísima. Decía, entre otras cosas, el gran polígrafo británico, dirigiéndose a los Estados Unidos de América: «Vuestro destino está escrito, aunque de momento os parezcan causas puramente físicas. Tanto dispongáis de una inmensa extensión de tierra fértil e inocupada, vuestros trabajadores serán infelizmente más felices que estos del mundo, y bajo el imperio de esta circunstancia la política de Jefferson perdurará sin desastres; pero no perdurará en que la Nueva Inglaterra tendrá una población tan densa como la de la Vieja Inglaterra. En vosotros el salario bajará y sufriréis las mismas fluctuaciones, tomaréis el mismo carácter precario que nuestro país. Tendréis vuestros propios choques y vuestros Birmingham, vuestros Lowell y vuestros Centerville sufrirán sus horas de parón. Estas cosas vendrán para vuestras instancias, los días de la gran prueba». La profecía de Macaulay se convierte en realidad.

Norteamérica, aun sin darse las condiciones que el eminente escritor británico ponía como determinantes de su crisis, vive ya en pleno conflicto, en la cumbre de una enorme riqueza, a su asombrosa industria, a su admirable agricultura. La situación de aquellos Estados Unidos, emporio del mundo, adquiere hoy caracteres de gravedad extrema.

Cierre de fábricas; quiebra de Bancos; millones de obreros parados; la población agraria en la angustia; distantes alarmas en alarmante progresión de las exportaciones y creciendo en proporción aterradora el malestar social.

Y no hace aún apenas un lustro que había pensadores que nos hablaban, como si se tratase de un dogma inmutable, de que Norteamérica había encontrado la ruta fija, segura y definitiva de la prosperidad y bienestar.

No podía ser de otro modo. La guerra ha demostrado, con la fuerza vencible que tiene la realidad, la impotencia de la economía y de la industria, en su actual evolución, para persistir y perdurar. Se ha dicho, creo que fué Andrés Siegfried, administrador profesor francés de la escuela libre de Ciencias políticas, que del gran conflicto bélico el mundo había salido con un visible amaramiento del sentido de la responsabilidad y del ahorro.

Nos parece algo temerario el juicio, porque más bien se debe de decir que la guerra llevó a la conciencia de las actuales generaciones un concepto menos estimable de la vida que por esto las masas quieren gozar de ella y se afanan por gozar de los atractivos de una civilización que materializó al hombre hasta límites muy peligrosos.

Es digno de ser notado el hecho de que la industria más próspera y floreciente hoy es la del automóvil, el del gramófono, la de la radio, la del teléfono, la del cinematógrafo, la de la fotografía. Quiere decir que para la satisfacción de necesidades materiales y superfuizas se trabaja hoy más que para atender a las verdaderas y perennes del espíritu del hombre.

Esto no es un fenómeno puramente accidental y sin honda significación humana, sino el reflejo de un estado social, de transformación, que abandona un ayer organizado y se abre para un mañana tan embriagado y obscuro, que la más compleja anarquía reina en el mundo, sin que se advierta cuál será el camino que haya de seguir.

Como esos artículos de lujo y des-

de tan apurada situación. Pero se vió que estaba gravemente herido y entonces Luciano Barrado avanzó hasta encontrar a un camión propiedad del dueño del Parador del Norte de Segovia. Interesó del chófer el traslado del herido a la Casa de Socorro e inmediatamente se puso a su disposición.

Santiago Matesanz fué curado en dicho establecimiento benéfico por el doctor don Francisco de la Villa, auxiliado por los practicantes señores Díez y Merino, quienes le apreciaron fractura comminuta de la tibia y peroné de la pierna derecha, y erosiones y contusiones. Su estado es grave.

También estuvo en la Casa de Socorro el doctor Santos Temiño.

Como el herido haya expresado deseos de regresar a su domicilio, se hacen gestiones para su traslado por una ambulancia de Sanidad.

Luciano Barrado solo sufre erosiones. La camioneta ha registrado importantes desperfectos.

El Ayuntamiento y el voto de la ciudad

El Ayuntamiento ha suprimido este año el voto de la ciudad que consistía, como saben los lectores, en costear una misa en la Catedral, a la que asistía, el día de San Roque, en corporación; en iluminar, pobremente, con unas pocas bombillas eléctricas el balcón de la Casa-Concejo y en pregonar dicho voto, en la víspera de la festividad del santo abogado contra la peste, los timbaleros municipales.

La horrorosa epidemia que hubo en el barrio de San Millán hace muchos años y que diezmó al vecindario, fué el origen de que el pueblo de Segovia y sus municipios impetraran de la gracia divina, con la función religiosa citada, que en lo sucesivo librara a nuestra capital de tan fieros males. Era, la de que tratamos, una costumbre tradicional y si el Consistorio no se atrevió a aborrecer los gastos de la misa que se oficiaba en el primero de nuestros templos; respondiendo a las recientes disposiciones gubernamentales que impiden a las autoridades mezclarse,

pero se vió desautorizado, vencido y derrotado. Su pueblo repugnaba mezclarse en «las repugnantes contiendas» de esta vieja Europa, pelear, intrigante, incorregible y desalmada. Y no quiso ratificar el Tratado de Versalles. Harding, primero; Coolidge, después; por último, Hoover, acentuaron más y más esta tendencia aislacionista.

Pero ahora, con sorpresa de muchos europeos, con asombro enorme y muy doloroso de los propios norteamericanos, se viene en conocimiento de que todos los problemas nuestros se plantean y desenvuelven allí, con la misma acritud, con idénticos peligros. Por esto Hoover, aunque otros sostengan que ello no es así, está rectificando su política, que era la de su pueblo.

Ante estos hechos singulares y que aún no han sido objeto de estudio y análisis serios, nosotros hemos querido recordar la admirable epístola profética de lord Macaulay.

VUELCO DE UNA CAMIONETA

Un vecino de Aguilafuente gravemente herido

Y otro de Turégano contusionado

Esta mañana salió de Turégano una camioneta, propiedad y conducida por el vecino de aquella villa Laurentino Manrique, llevando como ayudante a Luciano Barrado, de la misma vecindad. Se dirigían al Puerto para hacer un cargamento de vino.

El vecino de Aguilafuente Santiago Matesanz Martín, de cuarenta y cuatro años de edad, casado, jornalero, rogó a Laurentino le llevara hasta El Escorial, donde reside un hermano suyo a quien pensaba visitar.

La camioneta avanzaba por la carretera de Revenga, y al llegar al cruce de Riofrío, se inutilizó la dirección, por lo que el chófer perdió el control del vehículo, que volcó sobre la cuneta del lado izquierdo y chocó violentamente contra la pared de un cercado.

Santiago Matesanz quedó aprisionado bajo la camioneta y con ayuda del chófer y su ayudante pudo salir

de tan apurada situación. Pero se vió que estaba gravemente herido y entonces Luciano Barrado avanzó hasta encontrar a un camión propiedad del dueño del Parador del Norte de Segovia. Interesó del chófer el traslado del herido a la Casa de Socorro e inmediatamente se puso a su disposición.

Santiago Matesanz fué curado en dicho establecimiento benéfico por el doctor don Francisco de la Villa, auxiliado por los practicantes señores Díez y Merino, quienes le apreciaron fractura comminuta de la tibia y peroné de la pierna derecha, y erosiones y contusiones. Su estado es grave.

También estuvo en la Casa de Socorro el doctor Santos Temiño.

Como el herido haya expresado deseos de regresar a su domicilio, se hacen gestiones para su traslado por una ambulancia de Sanidad.

Luciano Barrado solo sufre erosiones. La camioneta ha registrado importantes desperfectos.

Excursión a Burgos del «Racing Club»

Conforme se había anunciado, el próximo domingo, día 23, el «Racing Club» se desplazará a Burgos, con el fin de contender en un partido amistoso de fútbol con uno de los mejores equipos de dicha capital.

El «Racing Club», organizador de esta excursión, atendiendo a los requerimientos de numerosos aficionados, que desean acompañar al «Club» campeón en su viaje, pone a disposición de éstos un número limitado de plazas del autocar, que saldrá de la plaza del Azoguejo, el domingo próximo, a las cinco de la mañana.

Las inscripciones se pueden hacer en la pastelería de Yuste (plaza Mayor), todos los días, de ocho y media a diez de la noche y al precio de 15 pesetas ida y vuelta por asiento. Oportunamente se dará la noticia de la alineación de los segovianos, para el difícil encuentro a celebrar, contra las huestes de la ciudad del Cid.

NO HAY TABACO MALO EMPLEANDO EL PAPEL DE FUMAR ARROZ SMOKING

UN INCENDIO EN VARIOS PINARES DE LA PROVINCIA DE AVILA

San Martín de Valdeiglesias, 18.—Se ha producido un horroroso incendio que ha destruido varios pinares de la provincia de Avila inmediatos a la provincia de Madrid. Parece que hace dos días hubo un pequeño incendio en un pinar denominado «La Celadilla», situado en término municipal de El Tiemblo (Avila), inmediato al cerro Guisando, sofocándolo algunos resineros y guardas de la finca. Ayer había alguna pequeña hoguera; pero nadie le dió importancia, y esta mañana se propagaron las llamas avivadas por el viento, abarcando una extensión de dos kilómetros.

Las primeras noticias se recibieron en San Martín, a las cuatro de la tarde, reclamándose auxilio del vecindario. Las autoridades locales organizaron inmediatamente fuerzas de socorro, publicando el alcalde un bando invitando al pueblo a que acudiera a sofocar el siniestro. Inmediatamente salieron brigadas de obreros, de los cuales, más de 500 fueron andando hasta el cerro, distante cinco kilómetros, por carecer de vehículos. También se ha trasladado al lugar del siniestro el alférez de la Guardia civil, jefe de este puesto, don Julián Blanco González, con todas las fuerzas disponibles.

Las autoridades, el vecindario y la Guardia civil de El Tiemblo acudieron también en número extraordinario. Según versión facilitada por algunos obreros del cerro Guisando, esta mañana, próximamente a las diez y media, el cazador Agustín Soto García se apercebó de que las hogueras iniciadas el domingo comenzaban a propagarse a los pinares inmediatos, vorazmente, avivadas además por el viento.

Dió aviso al guarda urbano Puente, congregándose un grupo de cincuenta obreros que trabajaban en una granja agrícola y otras fincas cercanas. A pesar de los esfuerzos de dichos obreros las llamas se propagaron inmediatamente por todo el pinar «La Celadilla», perteneciente a montes propios de la provincia de Avila, corriéndose luego al cerro Guisando.

El siniestro presentaba en las primeras horas de la tarde caracteres aterradores, dividiéndose las llamas desde muchos kilómetros, envolviendo los cerros gran humareda.

Afortunadamente, la oportuna intervención de la Guardia civil que trabajó denodadamente organizando con los obreros los trabajos de extinción, impidieron que se propagara el siniestro.

El vecindario de El Tiemblo logró detener las llamas por la provincia de Avila. Anochecido quedó localizado a dos kilómetros, adoptándose toda clase de precauciones por si durante la noche volvía a reproducirse.

Los daños ocasionados son muy importantes, creyéndose que ascienden a bastantes miles de duros. Los mayores estragos los sufrió el pinar «La Celadilla», quemándose cuatro mil pinos de resina. En cerro Guisando también se han incendiado otros mil pinos de resina y abundantes pastos. Esta finca pertenece a la marquesa de Castañiza.

Se elogia la colaboración de los obreros de San Martín, que se presentaron espontáneamente para extinguir el fuego, recorriendo a pie más de doce kilómetros.

Después marcharon al paseo Hon-

do, donde se aparearon, sacando Rivagorda de una pared siete bombas.

Regresaron a Madrid, y depositaron una en la calle del duque de Alba, otra en la de la Magdalena y otra en la Puerta de Atocha.

En la calle de Valenzuela dejaron otra, que hizo explosión.

En la de Ríos Rosas, otra que también explotó.

Otra dejaron en Vallehermoso, otra en la calle de la Palma, que no hicieron explosión.

A la puerta del ministerio de Marina esperaban tres desconocidos que subieron por la glorieta de Atocha, regresando a la plaza de las Cortes, donde se aparearon los tres.

Entonces se acercaron los guardias y agentes y sobrevino la agresión.

El chauffeur ha declarado que los disparos los hicieron desde la ventanilla de la izquierda.

El conductor llevó a Rivagorda a los jardinitos de la Casa de Socorro de Palacio.

Rivagorda, confirmó lo dicho por el chauffeur, diciendo que pertenece a la Confederación Nacional del Trabajo.

El chauffeur, apellidado Trigo, ha dado otros detalles sobre el sitio donde se fabricaban las bombas.

Falta por detener a otros tres sujetos.

En un corral de la calle de Berruete han sido encontrados materiales para la fabricación de petardos.

Han sido detenidos el vicepresidente del Sindicato de Sanidad y Vicente Arroyo Pérez, comunista.

Este estaba oculto en una casa de la calle de Blasco Garay, donde permaneció varios días.

Pidiendo la Cataluña libre

Barcelona, 19.—Los periódicos anuncian que hoy se celebrará en el local social provisional de la «Asociación Nosaltres Sols» una reunión para la aprobación de los Estatutos y nombramiento del Comité permanente. El Comité organizador ha hecho público un manifiesto que protesta contra el Estatuto de Cataluña, declarándose entidad oficialmente separadista del distrito octavo.

El artículo 1.º del Estatuto que se somete a la aprobación de la Junta dice: «Con el nombre de Estado libre catalán Nosaltres Sols, con domicilio en Barcelona, se constituye una entidad que, integrada por agrupaciones de elementos nacionalistas, radicales y sociales independientes, actúe requiriendo a todos los medios revolucionarios que están a su alcance hasta lograr el reconocimiento de la República catalana, soberana para federarse a los pueblos libres regidos democráticamente.»

NOTAS DE LA ALCALDIA

En la sesión de hoy pedirán la disolución de la Guardia municipal

Revistas de taxímetros. Para que no se dude un momento de la actividad de nuestra Corporación municipal, nos complace en extremo publicar la noticia de que el viernes y sábado de la presente semana, a la hora de las diez, en el camino de Santa Lucía, frente a los Establecimientos provinciales de Beneficencia, se verificará por el alcalde la revista a los taxímetros y coches del servicio público. Al mismo tiempo se verificarán, por el ingeniero encargado, los aparatos contadores.

Nos parece muy bien que el Ayuntamiento se preocupe de que los taxistas encuentren en buenas condiciones de limpieza pero, ¿por qué no hace lo mismo con la vía pública? Porque nos parece que el ir por calles indecorosas, aunque sea en un coche nuevecito, no servirá para una constante atracción de forasteros.

Pero acaso al Ayuntamiento se le haya ocurrido ya la oportuna solución. Por lo pronto el próximo viernes el alcalde pasará revista a los bañereros. Lo que no sabemos es si les aconsejará mayor actividad en el servicio o prescindirá de ellos, como parecía desprenderse de la «importante» nota que el señor Rincón dió ayer a la Prensa.

¡Ya saldremos de dudas! ¡Antes

nos enteraremos de esto que del día en que ha de celebrarse la sesión del agua!

¿Supresión de la guardia municipal?

Esta mañana, en la Alcaldía, hemos oído conversaciones misteriosas, de las que nos han llegado palabras de verdadera importancia.

Parece ser que un concejal, fundándose en motivos que hará públicos en la sesión de esta noche, piensa pedir—nada menos—que la supresión de la Guardia municipal.

La noticia es tan extraordinaria que prescindimos, por ahora, de toda clase de comentarios.

Multa

Por la Alcaldía se han impuesto 30 pesetas de multa al industrial Francisco Bartolomé, por vender leche aguada y con exceso de acidez.

Pérdida

En las oficinas municipales se encuentra depositado un llavín, que será entregado a la persona que acredite ser de su propiedad.

Un capitán español inventa un aparato para el salvamento de submarinos

Cartagena, 18.—Numerosos jefes y oficiales de la Armada se han reunido en un banquete en honor del capitán de corbeta don Arturo Génova, para festejar el éxito que han obtenido las pruebas oficiales de un aparato de su invención para el salvamento de submarinos, realizados en esta bahía.

Consiste este aparato en un boyarín que funciona con mecanismos adecuados y dentro del cual los tripulantes del submarino se trasladan desde las más grandes profundidades a la superficie en unos cuatro minutos, sin mojarse y sin sufrir las consecuencias de la presión del mar, diferencia esencial con todos los aparatos anteriores. El «ascensor submarino»—así lo ha bautizado el autor—vuelve automáticamente al punto de partida y así puede funcionar indefinidamente. Además, no necesita auxilio exterior ninguno, ni barcos, ni pontonas, ni grúas, ni buques salvamento, ni buzos, con la particularidad, interesantísima desde un punto de vista humano, de que pueden salvarse todos los tripulantes del sumergible, pues el último puede hacerlo funcionar sin la colaboración de nadie, como en las pruebas se demostró. El aparato sirve igual para grandes profundidades que para las pequeñas y es adaptable a toda clase de submarinos, y lo será mucho mejor, claro es, a los submarinos nuevos para cuya construcción se tenga en cuenta. Todas las estructuras del aparato están probadas a la profundidad de 140 metros. Las experiencias, en las que han tomado parte diversos jefes, oficiales y marineros de la Armada, numerosos y concienzudos, han sido coronadas por el éxito más feliz.

BATALLA CAMPAL

Un vecindario se amotina contra los gitanos

Murcia, 19.—En un café del pueblo de Lorquí discutieron varios gitanos con un individuo apodado «el Traperero». En vista del giro que tomaba la discusión, el conserje requirió la presencia del alcalde para que los arrojase de allí, y al llegar éste, acompañado de varios vecinos, los gitanos y «el Traperero», ya en la calle, los recibieron a tiros. El alcalde y los vecinos intentaron detenerlos, pero los gitanos huyeron mientras seguían disparando. Una de las balas alcanzó en el hombro izquierdo a Francisco Asensio Villa, de sesenta y siete años, que se dirigió tranquilamente a su domicilio.

Indignado el vecindario por este hecho acorraló a los gitanos y logró detenerlos.

En la refriega resultaron heridos: gravísima la gitana Josefa Fernández, que tiene un balazo en la región mamaria izquierda, y graves, Juan Natividad Garreta, marido de la anterior; Francisco Garreta Cortés y José Fernández Gómez.

Conducidos los heridos al hospital, Josefa falleció a los pocos momentos.

La Guardia civil detuvo al «Traperero» y a dos gitanos.

Niño-Dentista Comunica a su distinguida clientela haber cerrado su consulta de Madrid y Segovia hasta el jueves, 27 de Agosto

GABINETE DENTAL
JULIO ROMERO DE ARBEIZA
(ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES)
ODONTOLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
Consulta: de once a una y de tres a siete
TELEFONO 46 CERVANTES, 28 SEGOVIA
ULTIMOS ADELANTOS CIENTIFICOS.
TALLERES PROPIOS
-i Consulta en Cantalejo, los viernes -i

LAS SESIONES DE CORTES

SE VERIFICA LA ENTREGA DEL ESTATUTO CATALAN, PRO-
NUNCIANDO UN DISCURSO EL JEFE DEL GOBIERNO

La discusión de dicho Estatuto no se simultaneará con el proyecto constitucional. El debate sobre las responsabilidades

Los pequeños labradores y el cobro de deudas a la Hacienda
Madrid, 19.—Empieza la sesión a las cinco y treinta y cinco de la tarde.

El señor López Varela dirige varios ruegos al Gobierno, uno de ellos relativo al procedimiento seguido con algunos pequeños labradores para el cobro de deudas a la Hacienda, que los convirtieron, de modestos propietarios que eran, en verdaderos parias. Pide que al concepto de útiles de trabajo se le dé una aplicación más amplia. Solicita que las Cajas de Ahorro puedan hacer préstamos para salvar algunos de estos casos de ruina, hoy irremediables. Reclama que se implante por decreto el patrimonio familiar. Pide la derogación del artículo 20 de la ley Hipotecaria.

Trata de las oposiciones al Magisterio del año 1928.

El proyecto agrario

El ministro de Justicia acoge con benevolencia la solicitud de patrimonio familiar, que tendrá su momento en la discusión del proyecto agrario. Cree que la derogación del artículo 20 de la ley Hipotecaria es pedir una variación fundamental de dicha disposición.

Las escuelas vacantes

El ministro de Instrucción pública se refiere al acuerdo del Consejo de Instrucción pública, que ha sido ratificado por el Ministerio, relativo al establecimiento del curso para ocupar las escuelas vacantes.

De asuntos ferroviarios

El señor Gómez (don Trifón) solicita que se exceptúe del pago del impuesto de Utilidades a los maquinistas de las Compañías de ferrocarriles, derogando al efecto el decreto del mes de Mayo último, que los exceptuó de tal beneficio concedido a los obreros con carácter general. Pide, además, que sean devueltas por el Estado las cantidades ingresadas desde la fecha de la publicación del decreto referido.

Agradece al ministro de la Guerra la disposición dictada eliminando a los militares del servicio de ferrocarriles.

Acusa principalmente a la Compañía del Norte, que amenaza con jubilar a cuantos lleven más de quince años de servicios.

Finalmente trata de la cuestión de los aumentos de sueldos, y dice que en España los agentes ferroviarios son los que disfrutan menores sueldos.

Hace ver que el personal ferroviario, con un espíritu de responsabilidad que no puede ser superado desde el banco azul, no ha creado el menor conflicto al régimen, y espera que el Gobierno le dé la justa satisfacción.

El ministro de la Guerra hace historia del ingreso de los militares ferroviarios en las Compañías mediante un contrato de éstas con el Estado. Al ocupar la cartera se dio cuenta de que la situación creada era disparatada. Se buscaba que las Compañías pudieran tener un número determinado de elementos sometidos a la disciplina militar para casos de huelga y de guerra; pero como el número era muy limitado—mil entre cien mil—, el resultado era ilusorio.

Alude al decreto de licenciamiento de los militares que están prestando servicio en firme y de creación del Cuerpo especial formado por las clases para su extinción. Habla de las vacantes producidas, que han sido unas 600 en la última semana, y que serán ocupadas por obreros seleccionados.

El ministro de Fomento habla de la resistencia que ofrecen las Compañías, singularmente la del Norte, pero da la seguridad de que esos conatos de escarceos no podrán llevarse a efecto, pues habrá que cumplir el decreto sobre los obreros seleccionados.

Sobre el aumento de los jornales dice que el señor Gómez le habló de este asunto, pero anteponiendo la urgencia de la readmisión de los obreros. Reconoce la justicia de la petición, pero habla también de la enorme dificultad del problema por la actuación de las Compañías, por la

supresión de auxilios y la baja en los transportes.

El estatuto catalán

El Presidente del Gobierno pronuncia un discurso para la presentación del Estatuto.

Dice que dentro de un año cabal viene el Gobierno a cumplir el compromiso de San Sebastián de 17 de Agosto.

Elaborado el proyecto de Estatuto, debía someterse a las Constituyentes y se presenta de un modo singular. No es un proyecto de ley elaborado por el Gobierno; es una ponencia que presenta con sincera satisfacción, pues dejando libre el derecho de todos a discutir, yo—dice—entre ellos, la fórmula representa un deseo de paz y viene en busca de otro de armonía, que seguramente encontrará.

Cree el orador que representa en el régimen el anhelo de ir facilitando de modo tranquilo el desenvolvimiento del plan revolucionario, teniendo la reflexión posible y la prudencia como método.

Pide a la Cámara que el proyecto pase a la Comisión dictaminadora de la Constitución. No se puede intentar la simultaneidad total de la discusión; pero en aquellos detalles en que roza uno y otro proyecto, la Cámara podrá darse cuenta y encontrar las soluciones. Así podrá la Comisión dictaminar fácilmente y aprobar el Estatuto con rapidez, pues los detalles que no hayan sido discutidos podrán ser examinados con mayor facilidad.

(Terminado su discurso el Presidente del Gobierno sube al estrado presidencial y hace entrega del Estatuto al señor Besteiro.)

El presidente encuentra ajustada al Reglamento y prácticas parlamentarias la propuesta del Presidente del Gobierno. Creyendo contar con la anuencia de la Cámara, propone que pase el Estatuto a informe de la Comisión de Constitución.

Signe la discusión del dictamen sobre responsabilidades

El señor Guerra del Río (de la Comisión) recoge palabras del señor Rico en la última sesión y manifiesta que la Comisión no pone un ápice de amor propio en la defensa del dictamen y está dispuesta a tomar con cariño cuantas enmiendas se presenten.

Los principios que la Comisión considera intangibles, por la misma eficacia que se quiere dar a la obra que realiza, son los siguientes:

Los límites en que ha de desarrollarse la Comisión su esfera de acción, pues por anticipado no los dió la Cámara al aprobar el reglamento por que nos regimos.

La amplitud de las facultades que ha de tener la Comisión en materia de responsabilidad y procedimientos instructivos.

Y la soberanía de la Cámara, no solamente para fallar los delitos de carácter político, sino para que, cuando aparezcan otros de distinta índole, sea la propia Cámara la que decida el Tribunal o jurisdicción que ha de fallarlo. En una palabra: que para cada caso la Cámara tenga plena soberanía de resolución.

El señor Rodríguez Piñero recoge cargos hechos por el señor Barriobero a la Comisión por no haber traído ya acusaciones concretas contra los incursores en delitos de alta traición, y expresa las dificultades que ofrecería el tratar de sancionarlos en el que fué principal delincuente de esta clase, don Alfonso de Borbón. Por otro lado, debe tenerse presente que las actuaciones investigadoras son las que deben preceder a todo. Reconoce la justicia de los cargos hechos contra la magistratura por sus veleidades en el período dictatorial; pero dice que también fueron cómplices en la constante trasgresión de las leyes capitales los abogados que informaban ante los Tribunales.

En este punto se suspende el debate, y el ministro de Hacienda sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley por el que se concede un crédito de dos millones y medio de pesetas para entregarlo al Ayuntamiento de Madrid a cuenta

de los veinticinco millones que el Estado le debe, y sobre cesión al mismo Ayuntamiento de Madrid de los terrenos y edificios en que estuvieron las llamadas Caballerizas Reales para que los destine a jardines públicos, computándose también su valor a la cuenta de la deuda que el Estado tiene con el Ayuntamiento. Lee otro proyecto de ley por el que se autoriza al Ayuntamiento de Madrid a extender el arbitrio municipal de un tres por ciento sobre las apuestas que se hagan en los frontones, a las que se atraviesen igualmente en las carreras de caballos, en las de galgos y en cualquier otro espectáculo semejante.

Al reanudarse el debate anterior, el señor Barriobero rectifica, y hace constar que nunca pudo considerar cosa fácil el exigir a don Alfonso de Borbón las responsabilidades en que incurrió.

El señor Alberca Montoya consume un turno en favor del dictamen, y afirma que por muchos que sean los delincuentes que aparezcan en las responsabilidades que se trate de exigir, hay que dar a España la satisfacción de juzgarlos a todos, para que desaparezca esa masa delincuente, aunque constituya muchedumbre. Afirma que no desde el punto de vista jurídico, como lo han tratado otros oradores, sino desde el biológico, como médico, y por atender a la salud de la República, es imprescindible exigir esas responsabilidades.

El señor Fernández Clérigo

En ningún país la función de juzgar es privativa de la Cámara. En los países bicamerales se ajusta tal función a términos muy concretos. En lo de la Cámara única—y España uno de ellos—se establece un alto Tribunal, al cual se le someten todas esas cuestiones.

Pero se dice que como estamos en un régimen revolucionario y no existe Derecho establecido, la Cámara, único Poder constituido, debe absorber todos los demás. Esto lo niega el orador, porque estamos en el momento de estructurar, de la distinción clara y no de la confusión de Poderes.

Recoge el argumento del señor Sánchez Román, proponiendo la sanción de la Cámara para el delito de alta traición, que no tiene legislación preexistente. La Cámara debe regir y nombrar el Tribunal especial, formado con las personas que ella designe.

El señor Hurtado: Afirma que nunca dará su voto para conceder facultades excepcionales, iguales a las usadas por la Dictadura, que pueden cortar el camino emprendido por la revolución.

Recuerda palabras del señor Guerra del Río, quien admitió el nacimiento del Comité de Salud pública en el momento que el ambiente le fuera propicio. Malo es crear el órgano—dice—. ¿Qué hizo el Comité de Salud pública? Fué el instrumento omnipotente que levantó un grupo de gentes arriesgadas contra el mejor grupo de la Revolución.

¿Y qué fué más que un gesto de la masa neutra contra el desorden de los viejos partidos el advenimiento de la Dictadura y después su caída? (La Cámara sigue con profunda atención al orador.)

Una vez creado—añade—este instrumento de justicia popular, nadie puede adivinar hasta donde llegaría su voracidad. Cita el caso de una Comisión parlamentaria francesa que estuvo a punto de acabar con el prestigio de los más altos políticos de su país.

Dice que la pena de extrañamiento está impuesta por la realidad. El rey salió por su pie; el general Primo de Rivera murió tristemente en el destierro; los carteristas que usurparon las carteras están ausentes, y sólo queda de la banda don Galo Ponte; ¿vale la pena de condenarle también al destierro? ¿Y vale la pena de que la Cámara se ocupe de juzgar a los asesinos, como los de Barcelona, y a los ladrones que cometieron delitos comunes?

La República ha venido a renovar todo el ambiente y a purificar a todas las instituciones, todas, no sólo la Magistratura. Mientras las Cortes lo exigen, la Magistratura será digna y honrada. Los errores del pasado señalan el camino en las revoluciones a los regímenes nuevos.

Propone a la Comisión que, dando a su proposición el carácter de consulta que tiene, declare que hoy la República no necesita de facultades excepcionales. Esto es lo que quiere la masa neutra y creo interpretar—añade—la opinión de Cataluña. Cree saber que la opinión no quiere poderes excepcionales.

En Villa del Río los parados asaltan un establecimiento

Córdoba, 18.—Comunican de Villa del Río que los obreros parados se manifestaron tumultuosamente, penetrando en un establecimiento, apoderándose de los géneros. En la manifestación formaban parte numerosas mujeres. Los dueños de otros establecimientos, para evitar el asalto, dieron sus géneros a los manifestantes. La Guardia civil hubo de cargar sobre los obreros para disolverlos. Reina gran excitación, y en previsión de nuevos sucesos, se ha concentrado la Benemérita en dicho pueblo. Marchó a Villa del Río un delegado gubernativo con orden de destituir al Ayuntamiento, después de comprobar su negligencia para resolver la crisis del paro.

Mata a su prima y apuñala a un hermano de la víctima

Las Palmas, 18.—En el pueblo de Fargas, de esta isla, ocurrió en la tarde de ayer el siguiente trágico suceso: Con motivo de la fiesta de San Roque acudieron muchas personas de los pueblos cercanos y grupos de jóvenes de uno y otro sexo. Entre los romeros se hallaba una muchacha de veinte años, muy agraciada, llamada Pino Granados Perdomo, la cual estuvo bailando con su primo, Nicolás Palido Granados, de diez y nueve años. Este, que venía pretendiéndola, le hizo una declaración amorosa, a la que ella no correspondió, y cuando volvía a pie desde Fargas a Molla discutieron con alguna violencia, aunque ella tomaba la cosa a broma, cantando folias canarias alusivas, que aplaudían los demás grupos. Nicolás, enardecido por el desvío de su prima, la apuñaló con la escopeta que llevaba cruzada a la espalda, y disparando a boca de cañón la dejó muerta en el acto.

Un hermano de la muchacha, de veintidós años, llamado Juan, que iba en el grupo, se abalanzó sobre el matador, forcejeó con él y Nicolás le hizo otro disparo; pero la escopeta falló, y entonces sacando un cuchillo, dió a Juan tres puñaladas en el pecho, espalda y cuello, que lo dejaron en estado agónico. El criminal, con el mismo cuchillo, se acercó al cuerpo de su prima y le asestó varias puñaladas ante los grupos aterrados. Después cargó la escopeta de nuevo y se internó en el monte cercano. La Guardia civil salió en su persecución, y esta mañana alguien dice que oyó un disparo en el interior del monte, por lo que se cree que Nicolás Palido se haya suicidado.

Parece que el Gobierno juzga de extrema gravedad los documentos recogidos al vicario de Vitoria

Breve fin la referencia del Consejo en el asunto de la detención del vicario de Vitoria. Pero noticias particulares aseguran que uno de los asuntos más interesantes tratados por los ministros, fué el del incidente de la detención del vicario de Vitoria. El ministro de la Gobernación dió lectura a los documentos que le fueron hallados al señor Echeguren. El Gobierno, según dichas noticias, los ha juzgado de extrema gravedad, pero ante las derivaciones que pudiera tener y las personas que, según parece, tienen también intervención en este asunto, se acordó realizar previamente los debidos esclarecimientos, aunque no con carácter oficial.

Quedarán designados para este objeto el presidente y los ministros de Estado y Justicia, pero no lo harán en forma de ponencia, sino individualmente, y cada uno con relación a su esfera. Por este motivo, no se harán públicos por ahora los documentos ni se dará conocimiento alguno a la publicidad, y menos con carácter oficial hasta que estén realizados los citados trabajos de esclarecimiento y que los tres ministros lleven el fruto de los mismos a un Consejo próximo.

El problema del cambio

No se trata de situar más oro en el extranjero

Ni de concertar nuevos créditos exteriores

Madrid, 19.—Los periodistas hablaron anoche con el gobernador del Banco de España, de quien solicitara una ampliación a la referencia del Consejo de ministros sobre el problema del cambio.

El señor Carabias aseguró que se había comprometido a no dar detalle ninguno, porque así conviene el buen éxito del plan financiero.

Afirmó rotundamente que en la ocasión actual no se trata de situar más oro en el extranjero. Si alguna vez saliese oro de las cajas del Banco de España, pueden ustedes tener la seguridad—dijo—de que sería por acuerdo del Banco y porque así conviniese a sus intereses.

No se trata tampoco—agregó—de buscar paliativos como otras veces al problema del cambio exterior de la peseta, sino que se ha de atacar a fondo en las causas originarias del mismo.

Un periodista insinuó la posibilidad de que se tratara de concertar algún nuevo crédito exterior, supuesto que también negó el señor Carabias.

El gobernador del Banco de España dará cuenta de los acuerdos financieros del Gobierno al Consejo de Administración del Banco en la reunión que éste debe celebrar hoy mismo.

La impresión recogida en algunos centros financieros, es la de que, más que de una acción mancomunada del Gobierno y del Banco, se trata de la adopción de una serie de medidas a cargo del Banco de España, principalmente.

El Estatuto de Cataluña costará al Estado cerca de 450 millones

Barcelona, 19.—El financiero catalán señor Vidal y Guardiola, ha dicho que el Estatuto catalán costará al Estado de 400 a 450 millones de pesetas. Podrá reducirse esta carga mediante supresiones en los presupuestos de Guerra y Marina, reducción de las obligaciones eclesásticas y mediante el impuesto llamado «Income-Tax» que rige en los Estados Unidos antes de la guerra.

La próxima Asamblea de Ginebra presidirá España

Hará el discurso en francés el señor Lerroux

De dieciocho miembros constará la delegación de España en Ginebra durante la próxima Asamblea de la Sociedad de Naciones.

Los cuatro delegados son los señores Lerroux (presidente), Madariaga, Hurtado y Palacios, y los cuatro adjuntos los señores Pedrosa, Espá y López Oliván, y la señorita Clara Campomator. Además figuran tres técnicos, cinco funcionarios del ministerio de Estado y dos secretarios del señor Lerroux.

Para España tiene esta Asamblea una especial importancia, porque debe presidirla, con arreglo al turno riguroso que se sigue en el organismo de Ginebra.

El señor Lerroux hace algún tiempo que prepara su labor para este acontecimiento, que de tal lo consideran quienes siguen de cerca las cuestiones internacionales.

El señor Lerroux, al frente de la delegación, se encontrará en Ginebra el día 31 del actual, para asistir a una reunión económica, y allí seguirá para presidir desde la sesión preparatoria, que tendrá lugar el 5 de Septiembre.

Su discurso a la Asamblea lo hará el señor Lerroux en francés.

COMISARIA DE VIGILANCIA

El personal de las plantillas de Seguridad y Vigilancia
Esta mañana, en el Gobierno civil, se verificó el acto de ser presentado al gobernador civil, señor Fernández Parrado, el personal de las plantillas de Vigilancia y Seguridad de esta capital.

¡A correr mundo!

Valentín Daimiel Saldaña, de doce años, domiciliado en Madrid, calle de Hermosilla, 11 y Andrés Fernández Poza, de once años, habitante en Madrid, Fundadores, 11, se fugaron de su domicilio y viajaban a placer (hum...) en el techo de un rápido, cuando fueron avistados por los agentes de servicio en el convoy, quienes al llegar a Segovia hicieron entrega de los pequeños aventureros al agente de servicio en la estación, señor Arroyo.

El comisario de Vigilancia, señor Lois Acevedo, ha dado cuenta al director de Seguridad de la detención de los rapazuelos.

De sociedad

Recital en el Ateneo

En esta semana dará un recital de poesías en el Ateneo una bellísima señorita de la colonia veraniega, hija de un inspirado poeta madrileño y sobrina de un ilustre actor que siempre se distinguió por su arte inimitable en la representación de las obras de nuestro teatro clásico.

Para tan hermoso acto ha cedido el Centro Mercantil al Ateneo el so-

¿Se ha aparecido la Virgen?

Toledo, 18.—Hace ocho años el pueblo de Rielves, de la provincia de Teófila Escobar vió en la ventana del vecino Lucio Pérez un gran resplandor y dentro de la luz apareció la Virgen con manto blanco. La llamó a Celestina Parra, la cual temió la aparición y comunicó marido la noticia, que compró la verdad de lo sucedido. Todos han jurado ser cierta la aparición.

El día 15 apareció en Nuestra Señora a Justo Pérez, niño Amparo Carpetano, que se dilataron presa de enorme emoción.

También se ha mostrado la aparición a dos significados socialistas Isidoro Morales y Oliveros.

Pérdida de una mula color espaldada de arrila, seis cuartas, el día 18 del corriente término de Revenga. Quien separado, avise a Romualdo Barro el mismo pueblo, quien gratificará abonará gastos.

Aumento en los haberes del soldado

Madrid, 19.—El ministro de Guerra manifestó ayer al Consejo, que se había aprobado el aumento de haberes para los soldados, con objeto de mejorarlos, y que ahora este asunto se al Consejo de Estado.

Hace algún tiempo aludió el ministro de Estado a sus proyectos orden a la próxima Asamblea, que considerarlos como una función clara de la política internacional de España en el nuevo men.

Creemos que el momento es particularmente interesante, porque sobre el tapete aquí en España cuestión de la nacionalidad real entre nuestro país y los americanos de habla castellana. El proyecto es posible que cuente dificultades, pero lo puede realizarse con indudable es una política de tratados sociales que aseguren una estrecha relación entre España y los hispanoamericanos.

El criterio pacifista de nuestro país, que encontrará en la leyotacional su consagración, con título que figura en el proyecto a la renuncia de España guerra como política nacional, coloca en situación airosa en Asamblea que ha de tratar el tema primordial del desarme.

Se cree que la delegación española permanecerá en Ginebra veinticinco días.

COMISARIA DE VIGILANCIA

El personal de las plantillas de Seguridad y Vigilancia
Esta mañana, en el Gobierno civil, se verificó el acto de ser presentado al gobernador civil, señor Fernández Parrado, el personal de las plantillas de Vigilancia y Seguridad de esta capital.

¡A correr mundo!

Valentín Daimiel Saldaña, de doce años, domiciliado en Madrid, calle de Hermosilla, 11 y Andrés Fernández Poza, de once años, habitante en Madrid, Fundadores, 11, se fugaron de su domicilio y viajaban a placer (hum...) en el techo de un rápido, cuando fueron avistados por los agentes de servicio en el convoy, quienes al llegar a Segovia hicieron entrega de los pequeños aventureros al agente de servicio en la estación, señor Arroyo.

El comisario de Vigilancia, señor Lois Acevedo, ha dado cuenta al director de Seguridad de la detención de los rapazuelos.

De sociedad

Recital en el Ateneo

En esta semana dará un recital de poesías en el Ateneo una bellísima señorita de la colonia veraniega, hija de un inspirado poeta madrileño y sobrina de un ilustre actor que siempre se distinguió por su arte inimitable en la representación de las obras de nuestro teatro clásico.

Para tan hermoso acto ha cedido el Centro Mercantil al Ateneo el so-

NOTAS DE HACIENDA

Canje de títulos
Aquellas personas que hubieran presentado al canje en la Intervención de Hacienda títulos de la da amortizable al 5 por 100, emitida en 1920, pueden personarse en el resguardo correspondiente antes del día 25 del actual en la Dependencia de la Delegación de Hacienda para hacerse cargo de nuevos títulos.

AGUSTÍN SANTAMARIA
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.
EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ DESPACHO A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, 2.º (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS

CONVIENE QUE SEPA
LOS SEÑORES ALCALDES Y MAESTROS QUE EL MATERIAL ESCOLAR Y LOS LIBROS DE PRIMER ENSEÑANZA, ESCUDOS Y BANDERAS para las fachadas de las escuelas, lo pueden adquirir en la LIBRERIA DE GERMAN HERRAN PLAZA MAYOR, NUM. 5.—LOTERIA Proporción presupuesto para las escuelas de nueva creación. Pidan catálogo

ULTIMA HORA (POR TELEFONO)

MADRID, 4,30 TARDE

En el mes de Septiembre se crearán Institutos de Segunda Enseñanza en poblaciones de afluencia escolar

La Delegación de España en la Sociedad de Naciones. El vecindario de Pedrajas de San Esteban se amotina contra un inspector. Las cuestiones sociales en la provincia de Córdoba

Alcalá Zamora estudia el proyecto de ley de accidentes del trabajo en la Agricultura

La plantilla del ministerio Fiscal

La «Gaceta» publica una disposición modificando la plantilla del ministerio Fiscal, adaptándola al número de sumarios.

Camionetas de transporte

Se dispone también que las camionetas de transporte y reparto de mercancías, tributen a razón de treinta y seis pesetas por caballo.

El ministro de Hacienda a Bilbao

Madrid.—Ha marchado a Bilbao el ministro de Hacienda para asistir a las fiestas. El señor Prieto se propone regresar mañana.

El subsecretario dijo a los informadores que no había nada de particular para la Prensa en su Departamento.

Vecindario alarmado por la frecuencia con que se cometen los robos

Algeciras.—Alarmado este vecindario por los frecuentes y audaces robos, organizó una batida contra las gentes maleantes y ha podido detener a dos conocidísimos ladrones, que fueron entregados a la Guardia civil.

Antes fueron ya detenidos por la Benemérita, pero se les puso en libertad por orden de la superioridad.

Dos hermanos ahogados y otros dos en peligro de perecer en una playa del Ferrol

Ferrol.—Cuando se bañaban en la playa de Boldobillo Jesús Castro Bouzo, sus hermanas Amelia y María y una hermana política llamada Dolores Frende, fueron sorprendidos por una ola gigantesca que les internó en el mar.

Los demás bañistas, aterrorizados al advertir la desgracia, pidieron auxilio, y tres vecinos ocupando una embarcación, se aprestaron al salvamento, pero ya habían desaparecido José y Amelia.

María Castro y Dolores Frende fueron lanzadas violentamente contra un acantilado y allí fueron recogidas. Las dos mujeres, que resultaron heridas, estaban abrazadas.

El sitio donde ha ocurrido la desgracia es muy peligroso.

Los cadáveres de José y Amelia no han aparecido, a pesar de las exploraciones practicadas.

Entre los familiares de las víctimas que acudieron a la playa al tener noticia del suceso se desarrollaron dolorosísimas escenas.

En Elda se nota gran agitación. Mifines anárquicos y anarcosindicalistas a granel. Huelga en dos fábricas. Se teme la declaración de huelga general

Elche.—Comunican de Elda que los obreros de la fábrica de calzado, propiedad de don Ismael Amst, se han declarado en huelga por exigir el patrono el certificado reglamentario a los menores de diez y ocho años.

También se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de don Gabriel Vera García, por solidaridad con el obrero Enrique Samper, despedido por falta de trabajo.

Con este motivo se celebran numerosos mítines anarquistas y anarcosindicalistas.

En la población se advierte gran agitación y se teme que se declare la huelga general.

Las autoridades han adoptado precauciones.

Peticiones de los porteros de ministerios civiles

Madrid.—La Asociación de porteros de ministerios civiles ha elevado un escrito al Gobierno solicitando se deje sin efecto el decreto de 23 de Julio último y se ponga en vigor la ley de presupuesto del año 1922-23 en lo que se refiere a sueldos y categorías de estos subalternos.

Quejas contra un Ayuntamiento

Madrid.—Los diputados por la provincia de Cáceres han visitado al ministro de la Gobernación, haciéndole entrega de un escrito de las agrupaciones socialistas de varios pueblos de aquella provincia, solicitando la destitución de autoridades y Ayuntamientos a cargo de personas pertenecientes a los antiguos partidos políticos.

Añaden que no accediese a lo solicitado, podían originarse graves sucesos.

La Delegación española en la Sociedad de Naciones

Se ha facilitado una nota con los nombres de las personas que integrarán la representación de España en la Sociedad de Naciones:

Presidente, don Alejandro Lerroux; delegados, don Salvador Mardariaga, don Amadeo Hurtado, don Leopoldo Palacio, don Francisco Bernis, don Julio Casares, doña Clara Campoamor, don Lucio López Oliván, don Carlos Esplá, don Juan García Benítez, don Marcelino Pascua y don Manuel Pedrote.

Vecindario amotinado contra un inspector

Valladolid.—Comunican de Pedrajas de San Esteban que al girarse una visita de inspección para depurar la supuesta malversación de 200.000 pesetas en aquel Ayuntamiento, el vecindario se amotinó contra el inspector, causando desperfectos en el automóvil.

Acudió una pareja de la Guardia civil. Uno de los guardias hizo un disparo, encasquillándose el proyectil. Un grupo de alborotadores se arrojó sobre el guardia derribándole al suelo, desarmándole y causándole tres heridas graves.

En cuanto el gobernador civil tuvo noticia de lo que ocurría se personó en Pedrajas, ordenando la concentración de la Benemérita.

Se cree que resultaron heridos algunos vecinos, pues el guardia civil que resultó herido, se defendió en el suelo con la pistola y el machete. Se han pactado nueve detenciones.

Ministerio de Trabajo

Madrid.—El gobernador civil de Córdoba visitó al señor Largo Caballero para informarle de la situación de los conflictos en aquella provincia.

Manifestó dicho gobernador que en algunos pueblos se están concertando contratos de trabajo en los que se prevee que los obreros de pueblos que no tengan término municipal puedan ser colocados en los límites.

Añadió que la Compañía minera de Peñarroya tiene anunciados despidos, lo que tratará de impedir.

Los periodistas en la Presidencia

Madrid.—El señor Alcalá Zamora recibió a los periodistas cerca de las dos de la tarde.

Estos días—dijo el Presidente—son de mucho trabajo para mí y de poco para ustedes, aunque debiera ser lo contrario y perdonen mi franqueza. He pasado toda la mañana estudiando la ley de accidentes del trabajo en la agricultura. El proyecto consta de más de 200 artículos.

Agregó el jefe del Gobierno provisional que había recibido numerosas visitas, algunas de bastante interés, como la de los diputados agrarios, presidida por el señor Royo Villanova, que le hablaron, entre otras cuestiones, de la religiosa, para pedirle que la reforma que se haga en este punto, sea en sentido moderado.

Y le contestó—prosiguió—que se ocupan mucho de las extremas izquierdas y no debieran olvidar los manejos a que se dedican también los elementos de la extrema derecha.

La conferencia telefónica

Madrid.—El ministro de Comunicaciones ha dicho a los periodistas que mañana se reanudarán las conversaciones de la conferencia de Teléfonos, a petición de varios delegados de los Sindicatos y de la Unión General de Trabajadores, que tienen preparada una proposición que, según ellos, pondrán fin inmediato a la huelga.

Recordó el señor Martínez Barrios que la conferencia estaba suspendida por orden suya, pues deseaba que en la misma tuvieran representación todas las partes interesadas.

Se refirió después el ministro al presupuesto de su departamento que ya tiene ultimado y que va con alza en la parte que se refiere a personal.

Creación de Institutos de Segunda Enseñanza

Madrid.—El ministro de Instrucción pública dijo a los periodistas que una vez resuelta la cuestión de la enseñanza primaria, hay que ir a la reforma del Bachillerato.

Añadió el señor Domingo que se establecerán Institutos de Segunda

Enseñanza en aquellas poblaciones que la práctica ha demostrado son de gran afluencia escolar.

Algunos de estos Institutos tendrán el carácter de escuelas y en otros habrá internados para los alumnos pobres.

El decreto de esta reforma se publicará el mes de Septiembre.

Ministerio de la Guerra

Madrid.—Interrogado el ministro de la Guerra sobre alcance de la visita que le hizo esta mañana el señor Maciá, contestó que se trataba de asuntos de índole particular.

También visitó al señor Azaña el alcalde de Barcelona, para hablarle del acuartelamiento de tropa en aquella capital.

Dijo el ministro a los periodistas que las comisiones militares están redactando el plan para los ejercicios de las escuelas prácticas que tendrá lugar el mes de Septiembre próximo.

«Diario Oficial»

Se concede el retiro al coronel del disuelto Cuerpo de Alabarderos, don Enrique Feduche.

—Idem id., numerosos jefes y oficiales de Infantería y Artillería.

—Circular disponiendo que las vacantes en la sección cartográfica del ministerio de la Guerra, se provean mediante concurso.

Actos de sabotaje en un buque de guerra argentino

Barcelona.—Durante la estancia en este puerto de los buques de guerra argentinos «25 de Mayo» y «Almirante Franz», dos maquinistas del primero realizaron actos de sabotaje en las calderas. Los autores se hallan presos a bordo.

Sucesos en provincias

Huelva.—En el pueblo de Palos de la Frontera, José Ortega, zapatero y Manuel García, maestro nacional, agredieron al secretario del Ayuntamiento, causándole graves lesiones.

Zaragoza.—En el pueblo de Oreja se amotinó el vecindario por cuestiones políticas. Los grupos contendientes llegaron a las manos, resultando gravísimamente herido Daniel López.

MENCHETA.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: alubias pintas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 47; niños, 80; total, 77. En la cena: adultos, 49; niños, 81; total, 80. Total del día, 157.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER: Presión atmosférica..... 679'4 Dirección del viento..... Sur. Temperatura máxima..... 30'4

EN LA MAÑANA DE HOY: Presión atmosférica..... 676'6 Dirección del viento..... Sur. Temperatura mínima (protegido). 16,0 Pronóstico del tiempo, despejado.

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos T. miño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial, matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Se venden tierras en término de Domingo García, Dirigirse, Leandro Sacristán, por Pinillos Parral de Pirón.

Se venden huecos de puertas y balcones en excelente estado. Razón, en la Administración de este periódico.

Casa Givaja

acaba de recibir un gran surtido en camisería de caballero forma americana, última novedad, cuello fantasía, en finos percales, a..... 4,50 ptas. Camisss Panamá, gran surtido, a..... 7,25 » otoman, a..... 4,95 »

No dejen de ver el gran surtido en trajes de caballero en lanillas finas, esmerada confección, desde 21 ptas. JUAN BRAVO, NUMERO 26.—SEGOVIA

ANUNCIO

Se saca a subasta el arriendo del molino titulado «Covatiillas», sito en término de Torreiglesias, con dos piedras francesas y todos los utensilios para la molinera y tierras adyacentes al mismo, desde primero de Septiembre de este año de la fecha, admitiéndose proposiciones por escrito y en sobre cerrado hasta el día 22 de Agosto.

La subasta se celebrará en Segovia a las doce de la mañana del día 24 del actual mes, en casa del administrador don Andrés Marbós Callejo, calle de Infanta Isabel, número 12, piso 2.º, en cuyo poder está de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir de base a la subasta y al contrato de ella derivado.

Se alquilan dos garages independientes, con agua, una capacidad dos coches. En la Administración de este periódico darán razón.

Vendo vaca holandesa, superior, del tercer parto. Para tratar, con Ramiro Moreno, en Sangarcía.

Se vende un macho de dos dedos de la cuerda, edad ocho años. Para tratar, Judería Nueva, 16, Bonifacio Sanz.

EL MEJOR CAFE EXPRESS EN

Bar Castilla

Exquisitas meriendas y aperitivos JUAN BRAVO, 72.—SEGOVIA

ZAPATERIA «LOS CHICOS»

Está recibiendo miles de modelos, todos de la última moda en señora, caballero, niña y niños

LA CASA QUE MAS SURTIDO TIENE Y LA QUE MAS BARATO VENDE. Vende tanto por vender tan buenos calzados y darlos baratos.—(Frente a la estatua de Juan Bravo)

Venta de un importante saldo de cabrios y frescos de diferentes tamaños, a precios económicos. Rufino Olmos, Lastras de Cuéllar.

Caballería desaparecida

Del término de Adrada ha desaparecido un pollino, pelo rucio obscuro, patas más claras, rozadura en la pata derecha y en el pescuezo, al lado izquierdo, alzada seis cuartas, edad siete años. Abonará gastos y gratificará a quien dé cuenta de su paradero, Juan Gómez, en dicho pueblo.

Vendo ejemplar en vaca, de pura raza holandesa, de tamaño y bastante producción, cumplida el tercer parto. Para tratar, con Hipólito Palacios, en Valseca.

Se vende vaca suiza, cumplida del segundo parto. Para verla y tratar, con Francisco Arenal, en Puebla de Pedraza.



REPRESENTANTE: Antonio Serrano Vallejo Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA. Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid. CONSULTA DE ONCE A DOS Calle de Cervantes, número 38

Se arrienda un cuartel de pastos en término de Santo Domingo de Pirón, titulado «Apriscadas, majada la Peña, apriscadillas y el corral de Acebo.» Para tratar con su dueña, señora vinda de Alvaro, en Madrid, Conde Duque, 12 y 14, piso 2.º, izquierda.

LEA USTED Y ANUNCIE EN EL ADELANTADO DE SEGOVIA

en la seguridad de que ambas cosas han de serle muy reproductivas en sus negocios



¿Es necesaria la belleza a la mujer?

Es indudable; pero esa belleza se malogra cuando la DEBILIDAD la INAPETENCIA y la CLOROSIS trastorna el semblante y deja huellas de agotamiento y melancolía.

Las jóvenes anémicas recobrarán el color de su rostro con el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Reconstituyente de efectos rápidos y seguros que puede tomarse en cualquier edad y época del año.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

No se vende a granel.

Comité paritario interlocal provincial de la edificación de Segovia

Bases de trabajo para obreros de fábricas de ladrillos, rasilla y cerámica, aprobadas por el Comité en la sesión de 11 de Agosto de 1931

El «Boletín Oficial» publica hoy siguiente clasificación de categorías y salarios mínimos para la jornada de ocho horas:

Encañadores y descañadores.—Maestros, 7,50 pesetas; arrastradores, id.; prensadores, 6,50 id.; montajeros, 5,50 id.; colocadores y aprendices menores de diez y ocho años, id.; de 3 a 4,75 id.; según la edad y capacidad de trabajo; cargadores, 5,25 id.; y todos los demás peones en general mayores de diez y ocho años, 5 id.

Los anteriores salarios mínimos se aplicarán en las fábricas enclavadas en esta ciudad y en la de don Juan Carretero, de Hontoria, con la salvedad para ésta de que los obreros de la misma que residen en Hontoria y en las casas inmediatas a la fábrica tendrán una rebaja de 0,25 pesetas en los antedichos salarios mínimos.

Los expresados salarios dejan a salvo los mayores que en la actualidad vengán percibiendo en alguna o algunas fábricas dentro de cualquier categoría, y nunca serán obstáculo para que el patrono pueda remunerar con otro mayor al obrero que estime merecedor por su capacitación profesional y rendimiento en el trabajo.

Para el resto de la provincia regirán los salarios establecidos con una rebaja del 10 por 100.

Despidos

Regirán para los despidos las normas establecidas para el ramo de Alabarderos, con la aclaración de que el obrero se considerará admitido a prueba y podrá ser despedido al final de la jornada en cualquier día durante las cuatro primeras semanas, rigiendo para los demás y para los admitidos desde el primer momento como fijos las normas establecidas en las repetidas Bases para el ramo de Alabarderos. Cuando el despido sea injustificado y obedezca a represalias regirán las indemnizaciones que regula el Decreto de Organización Corporativa.

Vigencia y duración

Estas Bases entrarán en vigor a la semana siguiente a la publicación de las mismas en el «Boletín» después de haber sido aprobadas por el ministerio de Trabajo, y su duración será de un año, entendiéndose tácitamente prorrogado por iguales períodos si tres meses antes de la terminación de cada período anual no se hiciera denuncia del mismo por alguna de las partes.

Un alcalde de armas tomar

Cuenca, 19.—El alcalde de Pollatos, en nombre del pueblo, dirige un escrito en la Prensa al presidente de la Comisión gestora y a la Diputación, haciéndole ver la razón de la miseria

OCASION

Por 8,00 pesetas rápidamente remitiremos a usted por correo certificado y libre de gastos

100 cartas comerciales, rayadas o en blanco. } Todo en clase superior

100 sobres comerciales. } 100 tarjetas comerciales o de visita, } Las cartas y los sobres son impresos en forma membrete. Indíquese si el papel lo desea rayado o sin rayar y si las tarjetas las prefiere comerciales o de visita. Escríbase muy claro el texto que ha de insertarse para evitar confusiones. En los encargos, de no remitirnos el importe; lo haremos a reembolso

Imprenta y librería de Germán Herranz Plaza Mayor, 5 (Lotería), SEGOVIA. Dídanos precios de otros impresos

Mar libre, mar ancha

LAS PLAYAS QUE SOLO SON PLAYAS

Las playas, sobre todo las grandes playas con su dilatada vida contemplativa, su forzosa convivencia entre gentes de gustos dispares y la honesta promiscuidad de sexos al aire libre, bajo la caricia del sol, frente a la anchura incomparable del mar, ejercen un extraño poder sobre el espíritu.

Me refiero singularmente a ese tipo de playas como Long Beach, de Nueva York, que resumen la existencia patriarcal de los antiguos pueblos bíblicos.

La impresión tumultuosa, febril y desconcertante que yo había formado de la gran ciudad de Norteamérica, quedó desvanecida cuando un domingo un tren de ciento diez y ocho unidades que salía de la estación de Pensilvania me trasladó a Long Beach. Ya por el camino me iba fijando yo cómo disminuían de tamaño las edificaciones. A los gigantes rascacielos de Nueva York sucedían las casas de quince y diez pisos de los barrios extremos. Venían después los llamados «dormitorios» viviendas anchas, y casi chatas comparadas con los edificios comerciales que habíamos dejado en Wall Street. Y, por fin, cuando las cincuenta y dos plantas de Woolworth se perdían en la distancia adquiriendo modestas proporciones de campanario peblerino, comenzaban a uno y otro lado de la vía las quintas de recreo, los caseríos de las granjas, las ciudades satélites rodeadas de jardines cuyos árboles ocultaban casi por completo los hotelitos de un solo piso. Era un verdadero descanso. La ilusión de que camamos de la altura se iba afirmando a medida que nos acercábamos a la playa. Hasta la vegetación, antes espigada y altiva, se hacía cada vez más enana. Apenas veíamos ya musgo tapizando el extenso arenal. En Long Beach sólo encontramos una llanada interminable y en declive hacia el mar, ilustrada de vez en vez por parques desprovistos de arboleda y algunas ligeras construcciones de madera y ladrillo.

Long Beach es playa desde el apeadero del tren hasta que a un kilómetro de longitud se recibe el beso suave de las olas. ¡Qué gran diferencia entre la perspectiva de esta ciudad plana de verano, donde no hay obstáculo que cierre el horizonte infinito, y la de Nueva York desde el Hudson con sus casas verticales y superpuestas!

Todo predispone allí al reposo sedante de la playa. Sobre la arena húmeda hay constantemente millones de cuerpos semidesnudos en actitudes pintorescas de desmayo. Hombres y mujeres, con polícromos «maillots» se arraciman en la sombra de los quitasoles, con los ojos abiertos a la luz y el pensamiento sano y libre. La carne dorada y fresca de las hembras en flor no se estremece ni teme bajo el fulgor tónico de la Naturaleza. El baño en esas playas tiene un carácter de mito religioso. Parece como que limpia de impurezas el cuerpo y el espíritu.

Mañana estaremos de nuevo en la capital vertiginosa y tal vez un tobillo bien torneado excite nuestra curiosidad. Pero ahora, en los momentos

involuntarios de la playa, duerme el instinto, y los sentidos están como empapados de la serena calma del ambiente.

Más que respeto lo que se aprende en estas playas es el renunciamiento voluntario. Se renuncia a todo. Se deja «de ser» por unas horas, cuando caen los cuerpos vencidos en la arena es como si se derrumbara la existencia. Ya nos lo enseñaba el paisaje al descender y precipitarse hacia el llano con la ilusión de los edificios pequeñitos y los jardines diminutos. También nosotros nos hemos empequeñecido frente al mar inmenso. Nos empequeñecemos hasta borrarlos. ¡Un millón de bañistas y en el anfiteatro de la playa sólo se ve arena, agua y cielo! ¡Un millón de granitos de arenal! ¡Un millón de gotas del Océano! ¡Un millón de puntitos celestes!

Pero Europa no posee la paz de estas playas. La codicia de las ciudades costeras ha hecho casinos de lo que eran remansos de la naturaleza. La ciudad que invade el campo desafortunadamente busca también en su expansión por el mar y poco a poco van desapareciendo las playas sin pueblo, sin otros adornos que los genuinamente naturales, en los que los dispersos no se tropiezan ni se encuentran.

Sólo a éstos, a los que saben vivir y sentir la playa pura excluida de la ciudad—la ciudad material llena de angosturas y reductos laberínticos y la ciudad moral llena de tentaciones y apetitos—sólo a estos hombres que se han purificado en las aguas del nuevo Jordán, les transmite la playa su influencia salutar. A los otros, no. Los otros se engañaron creyendo que iban a bañarse en la playa y se bañaron en el arroyo que recoge los detritus urbanos.

GIL FILLOL.

CANTALEJO

Información taurina

«VALENCIA II» Y MIGUEL PALOMINO

El sugestivo cartel ofrecido a los cantalejanos hizo que el domingo y el lunes, mayormente, se vieran repletos hasta los tejados de las casas colindantes por gentes de la provincia y fuera de ella.

En la plaza veíase a la flor de la afición segoviana, atraídos por la fama del novillero puntero, Miguel Palomino y a la expectación tan enorme y desbordante que produjo «Valencia II», quien tenía ofrecido matar un becerro gratuitamente, y que, aún convaleciente, quiso honrar a Cantalejo en el caso que se encontrara en condiciones de torear después de la grave cogida que sufrió en Madrid; y para desdicha nuestra y dolor de él, se halla aún convaleciente y con la herida abierta; pero a pesar de todo quiso cumplir su promesa de asistencia a la corrida, ya fuera para torear o presidirla, lo que correspondió conmigo, agradeciéndoselo de todo corazón.

Poco puedo yo decir en honor de Victoriano Roger, tan conocido por la afición española, ya que otras pumas más valiosas que la mía le han

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTA

¡Estamos en paz!

Miguel Le Tellier, marqués de Louvois, gran hombre de Estado francés y ministro de la Guerra de Luis XIV, decía a éste un día, en presencia de Pedro Stupa, coronel de guardias suizas:

—Con el oro y la plata que los suizos han recibido de los Reyes de Francia, podría hacerse una calzada desde París a Basilea.

El coronel suizo contestó:

—Pues entonces estamos en paz; porque con la sangre que los suizos hemos dado a los Reyes de Francia se podría hacer un canal desde Basilea a París.

NOVILLOS PARA LABOR

De clase superior, tres a cuatro años, cereales. Para verlos, finca «LA DE HESAS». Pedrajas de San Esteban (Valledolid). Para tratar

ADOLFO GONZALEZ MOJADOS

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA) GRAN HOTEL

Completamente reformado. Reumatismo, artritis, ciática. Afecciones del aparato respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al balneario. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre. Informes: Diríjase al administrador del Balneario.

CAZADORES

Pólvoras de caza blancas y negras del país y extranjeras. Cartuchos cargados y vacíos, perdigones y accesorios de caza de todas las marcas que deseeis

CANTEROS

Dinamitas, detonadores y mechas, encontraréis en casa de

PASCUAL HERNANDEZ CUELLAR

Se alquila casa, tiene cuarto de baño, termosifón, lavadero, etc. Descalzas, 8, darán razón.

aquel coloso que se llamó Rodolfo Gaona. Colocó tres pares (amenizados por la música), dos de ellos al cambio y uno de frente, aguantando al toro una enormidad y pegado al burladero, del que salió ileso por milagro; y así una y otra vez, mientras las palmas echaban humo.

Con la muleta es torero fácil y enterado. Buena prueba de ello fue aquella enorme faena que realizó en el segundo toro (con sus 25 arrobas encima), inteligente y diestro, para entrar a matar con extraordinaria maestría. Esto lo repitió en los seis toros grandes, y con mucho poder que se lidiaron. Lástima fue que no se las entendiera con otra clase de ganado, donde se hubiera podido lucir mejor y demostrar todo cuanto sabe. Pero donde se reveló como un diestro de primera categoría fue en el segundo del primer día, al que no perdió la cara, estando constantemente encima de él, ya que el toro se iba creciendo en la lidia, y a esta clase de enemigo le cortó la oreja.

Como premio a su meritoria labor, corta, en las dos tardes y en los seis toros, cuatro orejas y un rabo.

Los toros de don Germán Gamazo

El ganadero de Boecillo envió una señora corrida de toros para picadores y plazas de primera categoría, toros grandes, altos de sgojas, exagerados de cabeza, toros improprios para estas plazas pequeñas, donde no se puede dar en ellas la lidia adecuada y que constituye un serio peligro para los diestros, pero yo por esto he sacado en consecuencia que Palomino es un verdadero maestro en el arte de Cúchares, pues dadas las deficientes condiciones de la plaza sacó un gran partido de todos ellos, a excepción del primero del domingo que era un buey, con una mansedumbre aplastante, y los demás de veintiocho arrobas.

Así se explica que el primer día los peones no se atrevieran a dar un mal capotazo y, en cambio, el segundo, dejaron el miedo en el traje de luces (pues el lunes actuaron con traje corto) y bregaron, muy oportunamente y muy bien, «Cata» y «Gago». El primer día de la corrida ya preveía un grave conflicto por si le ocurría algo a Palomino, ya que tengo la seguridad plena que si en vez de ser este valiente torero llega a ser una primerísima figura novillero, los toros no se matan. Y de este espectáculo nadie tendría la culpa, sino al ganadero o a la comisión que haya elegido los toros, que no se habían dado cuenta de la plaza en que iban a lidiarse, y no se fijaran detenidamente en la enorme fuerza, el poder y el nervio que desarrollarían en un redondel improvisado y muy mediocre, como es el de Cantalejo. Menos mal que para evitar estos conflictos y los del tejado, tiene proyectado el digno y activo Ayuntamiento hacer una plaza de toros, ya que se ha dado cuenta la gran afición que hay por aquí y la cantidad tan grande de forasteros que acuden a estos espectáculos, que no tienen sitio donde colocarse en la de que hoy disponemos.

Lamentación

Es muy triste para mí tenerme que salir de mi misión, pero no hay otro remedio que hacer mención de todo lo ocurrido en la corrida, ya que no quedaría terminado mi trabajo y mi intervención en el acto benéfico, sino hiciere constar lo lamentable y bochornoso de la corrida del lunes.

Se trataba de un festival benéfico del día 17, al que, en atención a mí se había ofrecido gratuitamente, mi querido amigo «Valencia II», con tal de que fuera en favor del Comedor de Caridad. Pero el lunes «Valencia II» participó que no podía torear por la herida que sufría.

En el momento de hacer esta información, recibo la visita de unos señores comisionados por el pueblo de Cantalejo, para que exteriorice su homenaje de gratitud y de cariño a «Valencia II», y deseando vivamente saldara una deuda con él de cariño para el año próximo.

Quiero dar las gracias más efusivas a mi estimado amigo don Miguel de Andrés, digno y culto correspondiente de EL ADELANTADO, por la atención que ha tenido para conmigo a que accediera a sus reiterados deseos de hacer esta información taurina.

VINICULTORES

Aplicad el **VINIFICADOR SULFIPOSFORICO** para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol. Sustituye al yeso con grandes ventajas y está permitido por las leyes de todos los países. Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta **DOCE pesetas. Medio kilo, seis** (timbre aparte)

Pídalo en las principales droguerías o directamente a la Administración de la revista quincenal de Agricultura

«LA INFORMACIÓN AGRICOLA»

Alicón, 10.—MADRID

Apartado núm. 1.231

Debo también manifestar que en el pueblo de Cantalejo accedí por un favor particular a asesorar la corrida y no por obligación, como habían hecho creer algunos jovencitos que subieron a la presidencia a pedir a «Valencia» que bajase a torear mientras éste, sintiéndolo mucho, les dijo que le era imposible por no hallarse curado de la herida que padece en la pierna, prometiendo efectuarlo el año venidero.

Pero en este momento unos cuantos camorristas, patrocinados por dos o tres señores, con miras particulares promueven un pequeño alboroto que es sofocado, y entonces los mismos alborotadores son los primeros que ovacionan a Victoriano y le piden que salde esa deuda el año próximo. «Valencia II» contestó afirmativamente complaciendo de este modo a la concurrencia.

ALBINO SANZ.

Cantalejo, 18-8-31.

El contrabando de armas en Marruecos

Desde la catástrofe del Barranco del Lobo, la retirada de Xauen, Marruecos ha sido el tormento en que se iba embotando la sensibilidad española. La colaboración con Francia fue para los países colonizadores promesas de una paz cierta y duradera.

Otra vez las ardientes tierras del norte de Africa traen alientos de tragedia. Se dice que existe un contrabando de armas. Este es el dramático anuncio de episodios sangrientos. La naturaleza inquieta de los indígenas es un campo siempre abonado para sembrar rebeliones.

¿Qué puede haber de verdad en el desgarrador augurio? Alguien concreta la zona de contrabando. Entre los puertos de Nemonra y Ceuta, a lo largo de la costa del Rif, rocosa e inhospitalaria, se efectúan numerosos desembarcos de armas. Esta costa no se ha visto nunca libre de los traficantes de la guerra, pero se hace observar que la actividad del tráfico es inusitada en estos momentos.

Para abonar la confianza se acude a varios supuestos. El menos utilizado es la extensión revolucionaria que dogmáticamente practica el Gobierno de Moscú. Están en juego, por el contrario, Inglaterra, Italia y la misma España, interesada más que otra alguna en mantener la paz. España no favorece el crimen del contrabando; es la causa indirecta de él. Las declaraciones improcedentes y absurdas de un ministro señalando como progreso de la política colonial el abandono de Marruecos, han excitado la pasión de dominio de las grandes potencias.

Inglaterra aspira a extender su formidable imperio por el Norte de Africa, aún más; por toda la Arabia. El coronel Lawrence, del Intelligen-

Service (Servicio de Espionaje del Reino Unido, goza de prestigio en el mundo musulmán, son familiares los dialectos del árabe, y está enamorado de la africana. Es un místico dotado de una fe ciega en el porvenir del mundo árabe, constituyendo de un pueblo conquistador, bajo la vigilancia paternal de Inglaterra.

Por otra parte, Italia necesita vastas tierras a las cuales han de ir sus excedentes demográficos. El ideario fascista proclama la idea vital del Imperio colonial, el desarrollo de Italia, insuficiente para tener a sus numerosos hijos.

La alarma francesa está expresada en sus periódicos. Las reformas militares en España las hacen transcurrir a los efectivos militares en Marruecos. Las prensas de varios países han dicho que no podríamos tener en sus periódicos. Las reformas militares en España las hacen transcurrir a los efectivos militares en Marruecos. Las prensas de varios países han dicho que no podríamos tener en sus periódicos.

Desde que se inició el dominio por las armas, si fueran más dolorosa en un período de extraordinaria pulsación interior. Y por último, a las palabras del ministro hay que oponer la declaración expresa del no abandono del protectorado. No sólo por el vacío que promiso internacional firmado en Algeciras, sino porque así lo exige la seguridad del territorio español. No puede quedar el Estrecho en manos de otra potencia que no sea España. Bastante es ya con la secreta ocupación de Gibraltar, que está latente la posibilidad legítima de ser reivindicada en el alma española. Aun cuando se aparente esta ambición y apatía que estamos muy satisfechos de tener los ingleses en casa.

A. I. AROCA

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE BARCO

PESCADOS RECIBIDOS

He aquí los precios:

Merlusa
Congrio
Besugo
Pescadillas
Lenguados
Langostinos
Sardinias
Chicharros

Teléfono número 96

Nitrato de Chile

ES EL ABONO INSUPERABLE

Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia

No acidifica las tierras, ni quema las manos

Contiene, además, yodo

MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA

LO GARANTIZAN

INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS

NITRATO DE CHILE.-SERVICIO AGRONÓMICO

AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID

J. CAMPOS

Unico médico ortopédico de Madrid

AUGUSTO FIGUEROA, 8

Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303

Tratamientos y curaciones sin operar

ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.

COSMÉTICA.—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Oena (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.

Consultas por correo

En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una, HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)

REUMA

Su tratamiento y curación radical por método original y exclusivo de este Centro.

Clinica de urgencia LAS COLONIAS, Chamartín de La Rosa MADRID

¡¡QUIEN NO SE CURE, NO PAGA HONORARIOS!!

Consulta moderna

CHURRUCA, 25.—MADRID PRECIOS MODICOS

EL MEJOR PURGANTE Aguas de CARABAÑA

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R.J. Chávarri, Lealtad, 12.—Madrid

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS